

Expediente: AL-26092.
 Asunto: Concesión de aguas subterráneas para abastecimiento.
 Peticionario: Ayuntamiento de Urracal.
 Destino del aprovechamiento: Abastecimiento.
 Superficie: 0 ha.
 Caudal de aguas: 3,6 l/s.
 Cauce: Barranco de las Escarihuelas.
 Término municipal: Urracal (Almería).
 Lugar: Los Marchales.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 950 242 926, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 21 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales que se cita. (PP. 1131/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio), se abre período de información pública del expediente de autorización de vertido de aguas residuales de referencia GR0017/MA-7929 a nombre de Cordesal Inversiones, S.L., situado en el término municipal de Villanueva de Tapia (Málaga), por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla o en el sitio web de la Agencia Andaluza del Agua (www.juntadeandalucia.es/agenciadelagua «Participación», «Información Pública», «anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de autorización de vertido»).

Lo que se hace público para general conocimiento

Sevilla, 21 de marzo de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se notifica mediante publicación la resolución dictada en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 1021/2011).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar notificación, se hace público el presente anuncio concediéndose un plazo de quince días para presentar o alegar lo que estime oportuno. El contenido íntegro del presente anuncio lo podrá solicitar en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla o en la Dirección Provincial correspondiente.

Resolución dictada en procedimiento de concesión de aguas públicas:

Expediente: 564/2009.
 Interesado: Convenio de Riego Fuente del Prado.
 Término municipal: La Iruela.
 Descripción del acto a notificar: Resolución denegatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 24 de marzo de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales que se cita. (PP. 1130/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio) se abre período de información pública del expediente de autorización de vertido de aguas residuales de referencia AL0127/GR-2400 a nombre de Noga-Oliva situado en el término municipal de Deifontes (Granada), por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Dirección General, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla o en el sitio web de la Agencia Andaluza del Agua (www.juntadeandalucia.es/agenciadelagua «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de autorización de vertido»).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 25 de marzo de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del período de información pública de expediente de obra que se cita. (PP. 701/2011).

Expediente: AL-32227.
 Asunto: Obras en zona de policía. Colocación de portón.
 Peticionaria: Antonia Callejón García.
 Cauce: Rambla del Hornillo.
 Término municipal: Níjar (Almería).
 Lugar: Polígono 221, parcela 2.
 Plazo para formular alegaciones: 20 días.
 Lugar de exposición: D.P. Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo 15, 6, 7.º, 04001, Almería.

Almería, 17 de febrero de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 4 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de autorización, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 1187/2011).

Expediente: AL-32387.
 Asunto: Obras en zona de policía, construcción embalse 2000M3.